



# SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CIRCULAR No.0052 DE 22 DE ABRIL DE 2025

**DE: SECRETARIO DE TALENTO HUMANO MUNICIPAL**

**PARA: ELEGIBLES DE LAS LISTAS DE LA CONVOCATORIA CONFORMADAS EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN 2150 A 2237 DE 2021, 2316 Y 2406 DE 2022-DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.**

**ASUNTO: VINCULACIÓN DE DOCENTES TUTORES AL PROGRAMA DE TUTORÍAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA FORMACIÓN INTEGRAL PTAFI 3.0 PARA SER PROVISTAS A TRAVÉS DEL USO DE LA LISTA DE ELEGIBLES PROCESOS DE SELECCIÓN 2150 A 2237 DE 2021, 2316 Y 2406 DE 2022-DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES.**

**FECHA: 22 DE ABRIL DE 2025**

La Circular Externa 2023RS140848 de la CNSC, emite instrucciones para la provisión con listas de elegibles de vacantes temporales de empleos docentes y directivos docentes en vacancia temporal y uso de las listas de elegibles.

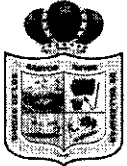
La Comisión Nacional del Servicio Civil, en ejercicio de sus facultades establecidas en el artículo 130 de la Constitución Política de Colombia, así como las previstas en los artículos 11 y 12 de la Ley 909 de 2004, y las sentencias C-1230 de 2005 y C-175 de 2006, y con el propósito de proteger el sistema de mérito en el empleo público y garantizar la adecuada aplicación de las normas de carrera administrativa relacionadas con el uso de listas de elegibles conformadas en el marco de los procesos de selección 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022 – Directivos Docentes y Docentes, impartió los lineamientos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.4.1.1.16. del Decreto 1075 de 2015 y el literal a) del artículo 13 del Decreto Ley 1278 de 2002. Atendiendo lo anterior, se coloca a disposición de los docentes que hacen parte de las listas de elegibles vigentes, según OPEC 184705, zona del establecimiento educativo y respetando el orden del mérito las siguientes vacantes temporales generadas para la vinculación de docentes tutores al **Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la formación Integral PTA/FI 3.0**, a fin de ser provistas con vinculación provisional en vacancia temporal hasta el 07 de diciembre de 2025 y sin perder su derecho dentro de la lista de OPEC184705 (PRIMARIA).

## ZONA URBANA

AREA	INSTITUCION EDUCATIVA
PRIMARIA	CASIMIRO RAUL MAESTRE
PRIMARIA	JOSE ANTONIO GALAN SARMIENTO
PRIMARIA	CASD MIXTA No. 4
PRIMARIA	CASD MIXTA No. 4
PRIMARIA	BELLO HORIZONTE -VILLA YANETH
PRIMARIA	LEONIDAS ACUNA SEDE HOGAR DEL NINO
PRIMARIA	BELLO HORIZONTE -VILLA YANETH



Carrera 9° # 16 B 51, Secretaría de Educación Municipal, Tercer Piso.  
semdespacho@semvalledupar.gov.co  
Valledupar – Cesar



ALCALDÍA  
DE VALLEDUPAR

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Los elegibles que estén interesados en ser vinculados en un nombramiento provisional en vacancia temporal como docente tutor del Municipio de Valledupar hasta el 07 de diciembre de 2025, deberán presentarse a la AUDIENCIA VIRTUAL llevada a cabo en el link

[https://teams.microsoft.com/l/meetup-](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NDQxZWE0MGQtMTAzNi00Zjk5LThlMWMtZmRlMWU2OGExZTgy%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%2231fcfb3f-8a0b-4ab5-b792-74c9062b9c8e%22%2c%22oid%22%3a%22ba0eace8-75c0-4a0b-9a3a-30704c5a6fda%22%7d)

[join/19%3ameeting\\_NDQxZWE0MGQtMTAzNi00Zjk5LThlMWMtZmRlMWU2OGExZTgy%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%2231fcfb3f-8a0b-4ab5-b792-](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NDQxZWE0MGQtMTAzNi00Zjk5LThlMWMtZmRlMWU2OGExZTgy%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%2231fcfb3f-8a0b-4ab5-b792-74c9062b9c8e%22%2c%22oid%22%3a%22ba0eace8-75c0-4a0b-9a3a-30704c5a6fda%22%7d)

[74c9062b9c8e%22%2c%22oid%22%3a%22ba0eace8-75c0-4a0b-9a3a-30704c5a6fda%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NDQxZWE0MGQtMTAzNi00Zjk5LThlMWMtZmRlMWU2OGExZTgy%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%2231fcfb3f-8a0b-4ab5-b792-74c9062b9c8e%22%2c%22oid%22%3a%22ba0eace8-75c0-4a0b-9a3a-30704c5a6fda%22%7d)

El día 28 de ABRIL de 2025 a las 3:30 p.m.

Se citarán a las personas que se encuentran en la lista de elegibles de la OPEC vigentes de 184705 (PRIMARIA) y según estricto orden de mérito se dará la opción a cada elegible asistente de escoger las plazas de vacantes temporales ofertadas. Consideramos importante, que únicamente ingresen a la audiencia los elegibles que se encuentran realmente interesados en el proceso, esto con el fin de que sea rápido y preciso.

Una vez se le asigne la plaza, se confirmará la asignación de la vacante temporal mediante correo electrónico con los requisitos de vinculación.

Atentamente,

**JUAN MANUEL AARON YANI**  
Secretario de Talento Humano  
Alcaldía de Valledupar

Elaboró: Eliana Margarita Mendoza Munive / Prof. Univ. Planta

Revisó: José María Rivira Zuleta Prof. Univ. Rec. Humano

Revisó: Ricardo Martínez / Profesional Espec. Jurídica



Carrera 9° # 16 B 51, Secretaría de Educación Municipal, Tercer Piso.  
semdespacho@semvalledupar.gov.co

Valledupar – Cesar